

Santiago, 2018-12-28

N° de Carta: 178

Su Excelencia

Sr.(a) PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Palacio de la Moneda

Santiago de Chile

Ref.: Solicita concesión definitiva para línea de transmisión de energía eléctrica.

JIMENA GARIN HEYERMANN , cédula de identidad N° 8.458.132-1 , domiciliado en CALLE ORINOCO #90 , comuna de LAS CONDES , en representación de la empresa TRANSELEC S.A , domiciliada en CALLE ORINOCO #90 , comuna de LAS CONDES , al Señor(a) Presidente(a) de la República solicita:

Que en conformidad a lo establecido en el D.F.L. N° 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, modificado por la Ley N° 20.701, en adelante Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 327 del año 1997, del Ministerio de Minería, se sirva otorgar a mi representada, concesión eléctrica definitiva, por un plazo indefinido, para establecer una línea de transmisión eléctrica de 7.735 kms. de longitud, de 2 circuito(s) y nivel de tensión de 220 kV, constitutiva del proyecto denominado LÍNEA DE SECCIONAMIENTO 2X220 KV RAHUE-PUERTO MONTT, CIRCUITOS 1 Y 2 EN S/E FRUTILLAR NORTE , que se detalla a continuación:

El objetivo del proyecto es el establecimiento de dos líneas de transmisión de energía eléctrica de doble circuito para seccionar las líneas existentes Línea 1x220 kV Rahue - Puerto Montt, Circuito 1 y Línea 1x220 kV Rahue - Puerto Montt, Circuito 2, ambas de simple circuito en estructuras independientes, que se conectan a la nueva subestación denominada S/E Frutillar Norte, esta última subestación, no es objeto de esta solicitud de concesión eléctrica. El proyecto se divide en 2 tramos de línea: El primer tramo denominado Línea de Seccionamiento 2x220 kV Rahue - Puerto Montt, Circuito 1 en S/E Frutillar Norte, tiene una longitud total de 7217 metros entre el punto de seccionamiento y el marco de línea ML.C1 al interior de la S/E Frutillar Norte, y secciona la línea existente denominada Línea 1x220 kV Rahue-Puerto Montt, Circuito 1, entre las torres 510 y 511 existentes. La longitud de concesión de este tramo es de 7081 metros, iniciándose en la estructura 1.C1 y finalizando en el punto TSS1, afectando 4 predios particulares, 1 predio fiscal y 1 bien nacional de uso público. La longitud de atraveso sobre los bienes nacionales de uso público en el tramo denominado Línea de Seccionamiento 2x220 kV Rahue-Puerto Montt, Circuito 1 en S/E Frutillar Norte, es de 31 metros. Se aclara que no se solicita concesión respecto del tramo de línea de 136 metros, proyectado dentro del predio de la S/E Frutillar Norte. El punto TSS1 corresponde al punto de intersección entre el trazado proyectado de la Línea de Seccionamiento 2x220 kV Rahue - Puerto Montt, Circuito 1 en S/E Frutillar Norte, y el deslinde poniente del predio de la S/E Frutillar Norte, y su coordenada se ubica en UTM WGS84 Huso 18 Sur Este 659874.35 m, Norte 5451735.03 m. El tramo de línea denominado Línea de Seccionamiento 2x220 kV Rahue - Puerto Montt, Circuito 2 en S/E Frutillar Norte, tiene una longitud total de 836 metros, y se proyecta desde el seccionamiento de la línea existente denominada Línea 1x220 kV Rahue-Puerto Montt, Circuito 2, en la torre 509 existente y que es reemplazada por la torre 509N, y el marco de línea ML.C2 al interior de la S/E Frutillar Norte. La longitud de la concesión eléctrica de este tramo es de 654 metros, iniciándose en la torre 509N ubicada en la coordenada UTM WGS84 Huso 18 Sur Este 660875 m, Norte 5451928.72 m, y finalizará en el punto TSS2, afectando 3 predios particulares y 1 bien nacional de uso público. La longitud de atraveso sobre los bienes nacionales de uso público en el tramo denominado Línea de Seccionamiento 2x220 kV Rahue-Puerto Montt, Circuito 2 en S/E Frutillar Norte, es de 66 metros. Se aclara que no se solicita concesión respecto al tramo de línea de 182 metros de longitud, proyectado en el predio en donde se ubica la S/E Frutillar Norte. El punto TSS2 corresponde al punto de intersección entre el trazado proyectado y el deslinde oriente de la S/E Frutillar Norte, y su coordenada se ubica en UTM WGS84 Huso 18 Sur Este 660260.54 m, Norte 5451714.35 m. De acuerdo a lo señalado en la letra a.8) del art. 71, del Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, y el art. 58° de la Ley General de Servicios Eléctricos, se solicita también servidumbre de tránsito para establecer caminos de acceso para la construcción del proyecto. La longitud de servidumbre de tránsito es de 3220 metros.

Ubicación(es) del (los) Proyecto(s)

Región	Provincia	Comuna
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	FRUTILLAR



Firmado por Jimena Alejandra Garin Heyermann
Institucion TRANSELEC S.A.
Fecha Firma 2018-12-28T11:36:57,718
Fecha Impresion 27/02/2019 12:16

El trazado, ubicación, características y las demás especificaciones técnicas, se detallarán en la memoria explicativa y en plano(s) general(es) de obra(s) que se indica(n) a continuación:

Nombre Proyecto	Nombre Identificador del PGO
Línea de Seccionamiento 2x220 kV Rahue-Puerto Montt, Circuitos 1 y 2 en S/E Frutillar Norte	PGO-001

En el proyecto LÍNEA DE SECCIONAMIENTO 2X220 KV RAHUE-PUERTO MONTT, CIRCUITOS 1 Y 2 EN S/E FRUTILLAR NORTE, los trabajos se iniciarán en un plazo de 90 días contados desde la fecha de reducción a escritura pública del Decreto que otorga la presente concesión y tendrán una duración total de 14 meses , divididas en las siguientes etapas y secciones

Actividad	Plazo (meses)	Mes de inicio de la actividad en el proyecto
Ingeniería	3	1
Suministro de Equipos y Materiales	9	3
Movilización e Instalaciones de Faenas	2	7
Construcción Líneas de Alta Tensión	8	7
Pruebas y Puesto en Servicio	1	14

La línea de transmisión ocupará o cruzará predios particulares, bienes fiscales y bienes nacionales de uso público , según corresponda, los cuales se detallan en el Listado de Predios Afectados, que se acompaña a la presente solicitud de concesión.

El presupuesto total de las obras asciende a la suma total de \$2.539.553.000 en moneda nacional, actualizado a la fecha 11-10-2018 .

El trazado de la línea eléctrica, afectará las siguientes obras y/o instalaciones existentes:

Empresa Afectada	Tipo de obra
EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO	LÍNEA FÉRREA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31º de la Ley General de Servicios Eléctricos, la presente concesión se solicita por plazo indefinido.

En virtud de lo dispuesto en La Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, solicito al Señor(a) Presidente(a) de la República, otorgar a la empresa TRANSELEC S.A , concesión eléctrica definitiva, por plazo indefinido, para establecer la línea de transmisión eléctrica denominada LÍNEA DE SECCIONAMIENTO 2X220 KV RAHUE-PUERTO MONTT, CIRCUITOS 1 Y 2 EN S/E FRUTILLAR NORTE .

Saluda atentamente a su Excelencia,



Firmado por Jimena Alejandra Garín Heyermann
Institucion TRANSELEC S.A.
Fecha Firma 2018-12-28T11:36:57,718
Fecha Impresion 27/02/2019 12:16



3 - Solicita concesión definitiva para línea de transmisión de energía eléctrica.
Solicitud de Concesion nro. : 280

TRANSELEC S.A

JIMENA GARIN HEYERMANN

REPRESENTANTE LEGAL



Firmado por	Jimena Alejandra Garin Heyermann
Institucion	TRANSELEC S.A.
Fecha Firma	2018-12-28T11:36:57,718
Fecha Impresion	27/02/2019 12:16



Anexo Listado de Propiedades Afectadas:

Nombre Propietario	CBR	N° Rol SII	Nombre Predio	Longitud Atraveso(m)	Area Afectada(m2)	N° Plano
Patricio Rolf Nannig Gotschlich	N° 4192, N° Fojas 2793, Año 2014, Puerto Varas //	Sin Rol	Villa Alegre	1461	58436	PES-J-001
Sandra Sonia Nannig Gotschlich	N° 4192, N° Fojas 2793, Año 2014, Puerto Varas //	Sin Rol	Villa Alegre	1461	58436	PES-J-001
Empresa de Ferrocarriles del Estado	N° 932, N° Fojas 594, Año 1990, Puerto Varas //	Sin Rol	Terrenos que conforman la Faja de vía férrea entre las Estaciones Ferroviarias de Casma y Frutillar	21	855	PES-J-010
María Daniela Nannig Pabst	N° 2838, N° Fojas 1715 vta, Año 2003, Puerto Varas //	Sin Rol	Lote número tres del Fundo "El Burro" o "Cancagua"	342	13696	PES-J-011
Claudia Alejandra Nannig Pabst	N° 2838, N° Fojas 1715 vta, Año 2003, Puerto Varas //	Sin Rol	Lote número tres del Fundo "El Burro" o "Cancagua"	342	13696	PES-J-011
Nancy Iris Pabst Werner	N° 2838, N° Fojas 1715 vta, Año 2003, Puerto Varas //	Sin Rol	Lote número tres del Fundo "El Burro" o "Cancagua"	342	13696	PES-J-011
Sucesión de Martín Alfred Weil Klocker	N° 344, N° Fojas 233 vta, Año 1981, Puerto Varas //	Sin Rol	TEIHUÉN	2811	14060	PES-J-012
Fisco de Chile	N° 2074, N° Fojas 1316, Año 1996, Puerto Varas //	Sin Rol	Retazo de terreno, ubicado en el lugar denominado El Burro	170	855	PES-J-013
Cristián Carlos Held Tampier	N° 774, N° Fojas 567 vta, Año 2017, Puerto Varas //	Sin Rol	Predio de terreno de CINCUENTA CUADRAS de superficie	548	21902	PES-J-002
Inversiones, Inmobiliaria y Asesorías Marrol Limitada	N° 151, N° Fojas 101 vta, Año 2004, Puerto Varas //	Sin Rol	Hijuela número dos, del Fundo Tehuén	2004	80156	PES-J-003
bien nacional de uso público	--	--	Estero sin nombre	32	1238	--
Sucesión de Martín Alfred Weil Klocker	N° 467, N° Fojas 389, Año 1964, Puerto Varas //	Sin Rol	Retazo de terreno ubicado en Villa Alegre	772	30899	PES-J-005
Fisco de Chile	N° 2075, N° Fojas 1316 vta, Año 1996, Puerto Varas //	Sin Rol	Retazo de terreno, ubicado en el lugar denominado El Burro	2504	91806	PES-J-006
Amaranto Inversiones Limitada	N° 2486, N° Fojas 1622, Año 2013, Puerto Varas //	Sin Rol	LOTE UNO C GUIÓN C, resultante de la Subdivisión del Lote número Uno "C" del Fundo El Burro o Cancagua	225	9010	PES-J-008
bien nacional de uso público	--	--	Ruta 5	66	2619	--



Firmado por Jimena Alejandra Garin Heyermann
Institucion TRANSELEC S.A.
Fecha Firma 2018-12-28T11:36:57,718
Fecha Impresion 27/02/2019 12:16

3 - Solicita concesión definitiva para línea de transmisión de energía eléctrica.
Solicitud de Concesion nro. : 280



Firmado por	Jimena Alejandra Garin Heyermann
Institucion	TRANSELEC S.A.
Fecha Firma	2018-12-28T11:36:57,718
Fecha Impresion	27/02/2019 12:16



Firmado por	Jimena Alejandra Garin Heyermann
Institucion	TRANSELEC S.A.
Fecha Firma	2018-12-28T11:36:57,718
Fecha Impresion	27/02/2019 12:16